

COMUNICADO DE ICOMOS-ESPAÑA SOBRE LA CONVERSIÓN DEL PALACIO BELLAS ARTES DE SAN SEBASTIÁN EN UN HOTEL

ICOMOS-España recibe con tristeza las lamentables noticias que confirman que el Palacio Bellas Artes de San Sebastián, cinematógrafo más antiguo de España y uno de los pocos ejemplos anteriores a la Primera Guerra Mundial de esta tipología arquitectónica que se conservan en Europa, será pronto transformado en un hotel.

Desde el año 2014 ICOMOS ha insistido en numerosas ocasiones en la necesidad de conservar la integridad de un edificio con el innegable valor arquitectónico y significado cultural del Palacio Bellas Artes. De especial relevancia resulta la [alerta internacional](#) presentada por ICOMOS en el mes de abril de 2019 donde, además de realizarse una justificación de las características que hacen del Palacio Bellas Artes merecedor de una rehabilitación acorde con sus valores patrimoniales, se pone de manifiesto que el propio Gobierno Vasco coincidía con los expertos en la necesidad de establecer garantías de protección para el edificio, tal y como se deriva de su declaración como Bien Cultural con la categoría de Monumento en el año 2015. Y ello, a pesar de que dicha categoría se le retiró, a nuestro entender de forma inexplicable, tan sólo dos años después de ser concedida.

ICOMOS-España lamenta profundamente que tanto el Ayuntamiento de San Sebastián como el resto de las Administraciones competentes hayan ignorado por completo las demandas de la sociedad civil (ciudadanos, asociaciones y especialistas), cuyo único objetivo ha sido el de tratar de salvaguardar los innegables valores patrimoniales que atesora el Palacio Bellas Artes. Cabe señalar, asimismo, que el propio Ayuntamiento encargó un informe técnico al respecto, cuyas conclusiones resaltaban su unicidad, sus valores históricos y arquitectónicos y la necesidad de preservar su uso y configuración.

Es previsible, por tanto, que su transformación en hotel suponga la pérdida irreversible de dichas características únicas y que, además, aumente la elevada presión turística que actualmente sufre la ciudad. Todo ello afectará significativamente a la vida de sus habitantes y desde nuestra organización expresamos nuestro pesar por ello.

Por último, no podemos dejar de reiterar que la especulación inmobiliaria debería estar siempre limitada por la obligación de las Administraciones Públicas de conservar y proteger la herencia común de la ciudadanía, especialmente si se trata de un lugar tan significativo para el imaginario colectivo de Donostia, paradójicamente conocida por su Festival de Cine. Esperamos, por tanto, que esta pérdida lamentable sirva al menos para concienciar a la Administración pública y a la ciudadanía sobre la importancia de trabajar conjuntamente por la salvaguarda de su patrimonio común. Nuestra organización estará siempre disponible para apoyar las iniciativas orientadas a alcanzar este objetivo fundamental para la subsistencia de la memoria colectiva.

Madrid, 13 de mayo de 2022

